

de la d^{ha} Francisca Mendoza damos
la presente, que firmamos en este Pon-
tido de la Villa á diez y seis de Enero
de mil setecientos noventa y siete = Josef
Mendoza = Juan Pagan =

Memor. ⁶ / Muy Il^{re} Sr. Dⁿ Juan
Jerónimo de Moya y Resalt. vecino de
esta Ciudad Alcalde Pedáneo del Lugar
de Puentealamos sugeto alas tres Juris-
dicciones de Murcia, Lorca, y Cartagena,
puesto ala disposicion de V^s. con el debido
respeto y veneracion = Dijo: Que en el
año proximo pasado exercí d^{ho} Empleo
de Alcalde por eleccion del Il^{re} Ayun-
tamiento de la Veneranda Ciudad de Cartage-
na, cumpliendo con todas las obliga-
ciones de mi cargo puntual y exacta-
mente; y en el presente año he merecido
à V^s. el honor de que me continúe en el
mismo Empleo; y siendo indispensa-
ble el haver de otorgar la correspon-

